

A una persona que ha cumplido una condena muchas veces no logra encontrar trabajo y con ello se le dificulta enormemente poder iniciar una nueva vida. Es por esto que el aprender un oficio que pueda desempeñar de manera independiente se transforma en una gran opción para los privados de libertad.

Esta realidad ha llevado a que Gendarmería impulse cursos en diversas temáticas, entre ellas la de peluquería. Una de las unidades penales donde se enseñó este oficio, por medio del programa +R, es en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Los Andes, donde una decena de privados de libertad comenzaron en el mes de mayo las clases, impartidas de lunes a viernes.

Anuncio Patrocinado



El curso contempló la enseñanza de cuatro módulos, los que incluyeron, entre otras temáticas: acondicionamiento y estructura capilar, tratamiento capilar colorimetría, corte de cabello, atención del cliente y peinado.

Carol Jara, relatora del curso, que se extendió hasta fin del mes de junio, destacó el desempeño de sus alumnos.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

“Los chiquillos son todos atentos, están pendientes de aprender. Hay varios del grupo que quieren desarrollar esto afuera, por lo tanto les va a servir esto de la peluquería. Un excelente curso; los chiquillos participan, escriben, son participativos, bien apoyadores y se portan muy bien. no tengo ningún problema. Están atentos a la clase”.

Felipe, quien prontamente recuperará la libertad luego de haber accedido a la libertad condicional, ya poseía algunos conocimientos sobre la materia y, con lo aprendido en el curso, instalará su propia peluquería.

“Antes sabía cortar el pelo, pero con tijera y ahora se me dio la oportunidad de perfeccionarme con máquinas, aprender lo que es el teñido, el lavado y todo eso. Tengo pensado abrir una pequeña pyme de corte de cabello. Dedicarme a esto, porque es bastante rentable y aparte que me gusta”.

El trabajo realizado en materia de reinserción fue destacado por el alcaide de la unidad penal, teniente coronel Carlos Ortiz Sánchez.

“Durante el curso se les entregaron las herramientas a todos los participantes, esto con el propósito de facilitar su reinserción laboral tras su egreso futuro desde la unidad penal. Este programa y estas capacitaciones van orientados a brindar una formación integral y de

calidad, con el fin de apoyar la reinserción social y laboral de las personas privadas de libertad”.

El programa +R, que aúna los esfuerzos del mundo público y privado, busca facilitar el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad, de manera de ofrecerles oportunidades en el ámbito laboral y, de esta manera, reducir la reincidencia delictiva.

y tú, ¿qué opinas?